

A LOS GENERALES, JEFES Y OFICIALES DEL EJÉRCITO ESPAÑOL.

Un antiguo compañero vuestro se dirige a vosotros. Un antiguo compañero que compartió con vosotros el orgullo de vestir el honroso uniforme de oficial español, universalmente distinguido y respetado por las virtudes militares que representaba: fidelidad inquebrantable al régimen legal instituido en España, culto al honor, exacto cumplimiento de todo juramento, promesa o palabra empeñada, sacrificio de la vida, siempre que fuera necesario, en defensa de la independencia de la Patria, consagración plena de todas las actividades a la carrera de las armas con apartamiento total de cualquiera especulación o interés comercial.

Hoy, estas legendarias cualidades de la oficialidad española son desconocidas, los tiempos de nuestro prestigio como caballeros y militares han pasado; pero es necesario que vuelvan, y volverán inmediatamente si vosotros estais decididos a ello. Nuestras cualidades morales son las mismas; la causa de la actual degradación estriba en el mal ejemplo que hace que, la falta a cualquiera de estas virtudes, que antes era sancionada fulminantemente con la separación del Ejército, ahora llega a considerarse como un hecho vulgar, habitual y sin importancia. Condenamos todos al que dé el mal ejemplo, sea cual fuera su categoría, y el Ejército quedará saneado y tan prestigioso como lo fué antes.

Encerrados en esas fronteras y sin facilidad para respirar el ambiente exterior que os está vedado, no podeis formaros idea del hundimiento terrible que el prestigio español, en todos sus órdenes: moral, militar e intelectual, ha sufrido en estos últimos 12 años. Los españoles que hemos asistido a las sesiones de la O.N.U., hemos visto con dolor, rabia y vergüenza, ondear las banderas de los países de todos los continentes y rincones del mundo, menos la española; hemos oído hablar en nuestra lengua al Presidente de la Asamblea, y a los de algunas sesiones, y escuchados traducidos al español (idioma oficial), todos los discursos pronunciados. Todos los países de habla española estaban allí representados, absolutamente todos menos España. Si alguna vez se ha hablado de España ha sido despectivamente para criticar y condenar su régimen actual.

Se trata a España ahora, en todo el mundo, como a una nación apesada, e incluso las más poderosas naciones que establecen relaciones con ella, declaran pública y hasta oficialmente que solo lo hacen para sacar de España ventajas comerciales que aprovechan a sus intereses, pero que abominan de su régimen actual al que califican con los más ofensivos epítetos. En este estado de desconsideración en que es tenida la Nación española a causa de su régimen, le es imposible toda alianza recíproca con cualquier otra nación; sólo le es permitido vender una parte de su soberanía y de su independencia cediendo sus derechos, sin reciprocidad, a cambio de beneficios económicos. Hasta el reconocimiento de la ocupación inglesa de Gibraltar no lo fué antes.

El régimen a que estais sometidos, sin consultar la opinión de la Nación, toma decisiones y celebra pactos que comprometen poli-

grosamente el porvenir de España, en condiciones tan absolutas, serviles y arriesgadas que ninguna otra nación se ha atrevido a aceptar, aún a cambio de importantísimos auxilios financieros.

... Se nos ha dicho que varios de vosotros, los que ocupáis los puestos más importantes, os habéis negado a aceptar algunas cláusulas que hacían cesión de la soberanía española en algunos de sus territorios, a fuerzas extranjeras, reclamándola exclusivamente para el Ejército español. Esta noticia me ha llenado de alegría, al ver que no se ha apagado en vosotros el culto de la independencia patria, que ha dado a nuestra historia las más brillantes páginas de gloria en todas las épocas.

Este mismo régimen que soportais, ya que no puede alardear de las virtudes cívicas admitidas por todo el mundo civilizado, pretende obtener el apoyo del mundo católico, calificando a su movimiento insurreccional de "santa cruzada" contra los sacrílegos asesinatos de la horda roja. En efecto, al quedar despojado el Gobierno legal de los elementos necesarios para imponer el orden, la reacción incontenible de las masas populares produjo una situación confusa, al amparo de la cual, elementos incontrollables y agentes provocadores perpetraron numerosos desmanes que la fuerza pública, desorganizada por la rebelión, tardó varios meses en estar en condiciones de refrenar y de impedir, pero el Gobierno legal jamás condenó a muerte a ningún sacerdote, a pesar de constarle que una gran parte eran enemigos declarados suyos; en cambio, los consejos de guerra de vuestro régimen condenaron a muerte y fusilaron, después de firmada la sentencia por el Jefe de la insurrección, a muchos dignísimos sacerdotes, entre ellos 15 vascos, cuyos nombres, junto a los de varios centenares de encarcelados, figuran en una carta del Obispo de Victoria, Monseñor Múgica, sin contar los que han caído víctimas de la "ley de fugas", todo por el único delito de no conformarse con el régimen impuesto por la fuerza y protestar contra sus desmanes anticristianos. Extraña cruzada fué esta, hecha con auxilio de los mahometanos y en la que se fusiló a los sacerdotes católicos. Otro rasgo que caracteriza al catolicismo de ese régimen es la original plegaria de su Jefe en aguas de Cartagena, dirigida al Altísimo en súplica de que "niegue "el eterno descanso" a las almas de los que cayeron en cumplimiento de su deber, víctimas de los ataques ordenados por él.

Todos estos datos, y otros muchos, son ya profusamente conocidos en el mundo católico que sabe a qué atenerse sobre el cristianismo del actual régimen español.

Respecto al nivel intelectual, nunca ha estado en España más bajo que en la actualidad, a pesar de la gran cantidad de cruces de Alfonso el Sabio otorgadas y de la suntuosidad de los edificios construidos para laboratorios, centros de investigación, etc., impresionantes por fuera para los extranjeros, pero vacíos por dentro. Hasta tal punto ha llegado el descrédito científico de España en el extranjero que el eminente sabio A. Bethe, en la revista norteamericana "Bulletin of the Atomic Scientists" (Abril 1950) refiriéndose al peligro de que ciertos secretos atómicos caigan en poder de espías de determinadas naciones, dice que en cambio no tendría importancia si "el

"espía"
"que had"
"plo de

...spía Fuchs hubiera dado su información a España, por ejemplo, por-
"que nadie la hubiera entendido". Es decir que, para poner un ejem-
plo de país científicamente inculto, no se cita sino a España.

. Quién es el responsable de que nuestra Patria se encuentre
actualmente en este lamentable estado de desprecio internacional?

Siento tener que decirlo que sois vosotros.

Aunque no lo enseñen ahora en vuestras Academias militares,
hay que recordar que ningún militar debe obediencia ni jurar fidelidad
a ningún poder que no sea el legalmente constituido por la volun-
tad expresa de la Nación. La Nación española eligió libremente, el 14
de Abril de 1931, el régimen republicano y en cuantas ocasiones pos-
teriores se le han presentado, ha ratificado esta elección, reconoci-
da por el Rey Don Alfonso XIII, quien aconsejó que, para evitar efu-
sión de sangre entre españoles, los militares aceptásemos el régimen
que España había elegido. Se ha divulgado, para tratar de justificar
la rebelión, el que las Cortes republicanas habían violado la Consti-
tución y que, por lo tanto, la República española había dejado de
existir. Esto es totalmente falso: las Cortes no ejecutaron acto al-
guno contrario a la Constitución; estudiadla y leed los Diarios de
Sesiones, y os convencereis. El régimen republicano, legal desde el
año 31, seguía siéndolo durante la sublevación y continuará mientras
la Nación española no se manifieste en elecciones libres, de otra ma-
nera.

Vuestro deber de militares es acatar la voluntad de la Nación
y si creéis que ha variado desde el año 36, propiciad y ayudad para
que esa voluntad nacional pueda ser manifestada libremente, mediante
unas elecciones en que se tomen todas las garantías necesarias para
que sean a juicio de todos, dentro y fuera de España, absolutamente
imparciales y que este juicio pueda ser compartido por los observa-
dores extranjeros que las presenciaren. Con esto habrías cumplido la
primera parte de vuestro deber. La segunda será la de conformaros con
el régimen que la Nación elija libremente, sea el que sea, como noso-
tros los exilados prometemos conformarnos. De este modo, sin que las
fuerzas mantenedoras del orden hagan defecto en ningún momento, el
tránsito a la legalidad se haría sin luchas ni violencias, se haría
desaparecer el fantasma de una nueva guerra civil más cruenta aún que
la anterior, que amenaza con tanta mayor gravedad cuanto más se pro-
longa el régimen ilegal. España entraría en la comunidad universal
con el rango que le corresponde, los españoles volveríamos a vivir en
armonía y a trabajar unidos para volver a recuperar el prestigio per-
dido y trataríamos de borrar de nuestra memoria el recuerdo de tantas
desdichas sufridas por todos como una pesadilla de 16 años de dura-
ción.

La solución del problema español no puede ni debe venir del
extranjero. Los españoles en el exilio no tenemos tampoco más medios
para resolverlo que los que nos dan la razón y la legalidad y tanto
los republicanos de dentro como los de fuera, quisiéramos evitar un
levantamiento del pueblo español, harto de injusticia y de opresión,

que diera lugar a una nueva catástrofe; sois, pues, vosotros únicamente los que teneis en vuestras manos la posibilidad de resolverlo sin lucha y sin violentar vuestras conciencias de militares; al contrario, proporcionándoos la vuelta a vuestro deber, al mismo tiempo que sacais a la Patria del estado de abyección en que se encuentra.

Este es el camino que os marca vuestro deber, vuestro antiguo compañero espera que lo seguireis.

GENERAL EMILIO HERRERA
Ministro de Asuntos Militares del
Gobierno de la República Española.

París, 1. Febrero 1952.